

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Calle Colmenares, 5
47004 Valladolid
NIF A47007109

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Mercados
Serrano 47
28001 MADRID

16.9.11

Muy señores nuestros:

De acuerdo con su solicitud de fecha 22 de julio de 2011, registro de salida-I.F.C. nº 2011104028, a continuación les adjuntamos respuesta a las cuestiones planteadas por ustedes, respecto al Informe Financiero Consolidado del ejercicio 2010 de Lingotes Especiales S.A., junto a cuya Memoria deben ser leídos los datos de ampliación de la misma que se reflejan a continuación, para su puesta a disposición del público, siguiendo a tal efecto el mismo orden previsto en el mencionado escrito, así como reproduciendo las cuestiones en negrita:

1.- En la nota 2.b) de la memoria consolidada se indica que en el ejercicio 2009 el Grupo modificó la estimación de las vidas útiles de ciertos elementos del inmovilizado material para adaptar la vida útil de estos elementos a la vida económica del bien. Dicho cambio se basó en un informe técnico de un experto independiente que estimó las vidas de los elementos con base en el estado actual de las instalaciones técnicas y la maquinaria

1.1.- Identifiquen la naturaleza e importe de los activos materiales cuya vida útil ha sido modificada, desglosando, por grupos homogéneos, la vida útil que tenían asignada en el ejercicio 2008 y la que se consideró para el ejercicio 2009.

En el ejercicio 2009, Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) modificó las vidas útiles de determinadas inmovilizaciones materiales. El detalle e importe de las mismas, desglosado por grupos homogéneos, fueron los siguientes:

Grupo	Valor Residual	Vida Útil 31.12.08	Vida Útil 31.12.09
HORNOS	2.904.398,23	7,37	12,28
DISAMATICS	3.222.221,38	5,12	8,53
ARENERIAS	1.721.796,33	3,27	5,45
GRANALLADORAS	2.411.397,29	5,13	8,54
MACHERIA	1.186.356,80	3,94	6,57
LINEAS DE MECANIZADO	7.761.866,24	5,55	8,32
LINEAS DE PINTURA	2.402.997,55	8,99	13,49
OTRAS INSTALACIONES	1.116.747,77	3,47	5,78
Total	22.727.781,59	5,27	8,43

1.2.- Respecto a los cálculos e informes técnicos que el Grupo empleó, detallen los datos utilizados y las principales hipótesis que se han asumido para su elaboración

Las anteriores modificaciones para adaptar la vida útil de estos elementos a la vida económica del bien, se basaron en un informe técnico de un experto independiente elaborado por un ingeniero industrial colegiado que desarrolló sus hipótesis en base a la situación de la tecnología utilizada por el Grupo y al estado en aquel momento de las instalaciones técnicas y la maquinaria.

Dada la naturaleza del proceso de fundición con moldeo en arena verde (trabajo continuo 24 horas al día 6 días por semana, la temperatura del metal y de las piezas en proceso, la abrasividad de la arena de sílice y la humedad ambiental por evaporación del agua de los moldes) el diseño de los elementos productivos es especialmente robusto y fiable, además en los últimos 20 años no se han incorporado al mercado tecnologías novedosas que supongan un salto cualitativo en capacidad de producción ni en la calidad de los productos fabricados.

Las novedades incorporadas en la maquinaria más reciente van enfocadas a un mayor uso de la informática como interface con el operador, haciendo su uso más amigable e intuitivo y facilitando la captación de datos y la monitorización de los parámetros del proceso, pero esto no convierte a la maquinaria más antigua en obsoleta. Las actualizaciones de software son incorporables a la maquinaria antigua y de hecho así se ha realizado, por lo que los elementos productivos del Grupo estén perfectamente actualizados.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio 2009, se dispuso de exceso de capacidad productiva como consecuencia del menor nivel de actividad, lo que se aprovechó para remodelar, modernizar y hacer más robustos los equipos productivos, con el fin de alargar su vida útil y atrasar su obsolescencia.

A continuación se detallan los principales motivos técnicos que justificaron dicha decisión:

- La incorporación de un novedoso sistema de colada automático con cuchara intermedia de mantenimiento calentada mediante plasma ha permitido bajar la temperatura de colada en 100°C. Por tanto, se expone a todos los elementos de la línea de producción a menores temperaturas de trabajo y stress térmico.
- La incorporación del equipo “quiebracanales” proporciona un desarenado muy eficiente de los retornos de fundición. La consecuencia es que reduce substancialmente la formación de escorias ácidas en los hornos de fusión, que atacan los elementos refractarios del mismo.
- Se han mejorado los sistemas de refrigeración de todos los hornos. Se ha estabilizado la temperatura y las propiedades físicas del fluido refrigerante, evitando averías y el deterioro en tuberías y bobina de inducción causado por la congelación del refrigerante en invierno. Esto permite un mayor aprovechamiento y mejor rendimiento de los mismos.
- La mejora de los equipos de aspiración y cerramientos permite disminuir las inmisiones en la planta productiva. Dichas inmisiones, de carácter pulverulento, están formadas casi en su totalidad por partículas de sílice. Dichas partículas son muy abrasivas cuando se depositan los elementos móviles sometidos a fricción, como es el caso de nuestros equipos de transporte interno de piezas (cintas, bandejas, transportadores de piezas y machos...)
- En el caso de la filial Frenos y Conjuntos, S.A., las actuaciones realizadas han supuesto la total eliminación del uso de taladrinas. Dicha taladrina es un fluido acuoso de carácter básico que somete las máquinas a corrosión. Por otra parte, la complejidad de la instalación en sí se ha simplificado sensiblemente al eliminar lavadoras, depósitos y canalizaciones, por lo que se reducen los elementos susceptibles de deterioro.

.../...

Además de las actuaciones principales anteriores, se hicieron otras, todas ellas destinadas a mejorar las instalaciones, ganando en productividad e, indudablemente, alargando la vida útil de los equipos.

1.3.- Razones por las cuales no realizaron este análisis sobre la vida útil de los activos materiales en ejercicios anteriores y, en especial, en la transición en el ejercicio 2005 a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

El Grupo revisa al cierre de cada ejercicio el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se han reconocido como un cambio de estimación. El cambio en el estimado se debió principalmente a que el Grupo en 2009 realizó diversos trabajos, mejoras e inversiones que permitieron aumentar la capacidad productiva, la productividad y, consecuentemente, las vidas útiles de las “instalaciones técnicas y de la maquinaria”, que ya han sido detallados en los puntos 1.1 y 1.2 anteriores.

2.- En la nota 25 de la memoria consolidada relativa a los saldos y transacciones con partes vinculadas únicamente hacen mención a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la dirección.

En la nota 27.b) de la memoria consolidada señalan que durante el ejercicio 2010 no ha habido operaciones entre los administradores y las sociedades del Grupo que sean ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado.

No obstante, la NIC 24: Operaciones con partes vinculadas, no incluye ninguna mención a que únicamente se deban desglosar las operaciones con partes vinculadas que sean ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado.

Por otro lado, la nota 23 del contenido de la memoria regulado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (en adelante el NPGC) establece que no será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio y resultados de la Entidad. De esta forma, para que no se comunique una operación deben darse simultáneamente los cuatro requisitos:

2.1.-Remitan manifestación expresa de que no se han realizado transacciones con partes vinculadas, aparte de las desglosadas en la memoria consolidada, que deban comunicarse de acuerdo con la NIC 24, en las cuentas anuales consolidadas, o el NPGC, en las cuentas anuales individuales. En especial, deberán indicar las transacciones y saldos que pudieran mantenerse con Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria C.A.M.P. y la Previsión Mallorquina de Seguros S.A.

En el caso de que finalmente tuvieran que comunicar alguna transacción o saldo que no se hubiera incluido en las cuentas anuales de 2010, deberán aportar toda la información exigida por la normativa citada anteriormente.

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley del Mercado de Valores, en las memoria de los emisores cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea, es obligatorio desglosar las operaciones de los Administradores y de los miembros del consejo de control de una sociedad anónima europea domiciliada en España que haya optado por el sistema dual, o de persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas con el citado emisor o con un emisor del mismo grupo durante el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales de mercado. Esta información es adicional a la de la NIC 24 y no complementaria o excluyente. Durante el ejercicio 2010 y 2009 el Grupo no ha realizado transacciones con partes vinculadas diferentes de las desglosadas en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes, excepto diversos saldos y transacciones que el Grupo ha efectuado con la entidad bancaria Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, C.A.M.P., miembro del Consejo de Administración de la matriz, y accionista a través de Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión S.A. El detalle de los saldos y transacciones es el siguiente:

.../...

Tipología	Euros		Tipo de interés
	Importe 2010	Importe 2009	
Préstamo Caja España I	2.562.500	2.562.500	Euribor 90 días + diferencial de mercado
Préstamo Caja España II	600.000	600.000	Euribor 90 días + diferencial de mercado
Póliza de crédito Caja España I	-	392.000	Euribor 90 días + diferencial de mercado

Los gastos financieros devengados por pasivos financieros durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 161.102 euros y 156.122 euros, respectivamente.

3.- En la nota 14 de la memoria consolidada de la sociedad, se detallan las subvenciones oficiales e ingresos a distribuir en varios ejercicios, sin embargo no se desglosan la naturaleza y alcance de las subvenciones oficiales reconocidas en los estados financieros, de acuerdo con lo exigido por la NIC 20: Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

3.1.- Detallen la naturaleza y alcance de las subvenciones reconocidas en los estados financieros de la Entidad y su Grupo.

A continuación se muestra un detalle de la naturaleza y alcance de las subvenciones reconocidas en los estados financieros de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010:

Naturaleza y Alcance Subvenciones								
Euros								
Año	Ministerio de Economía y Hacienda	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Junta de Castilla y León	Dirección General de Telecomu.	Dirección General de Incentivos Económicos Regionales	Plan de Competitividad del Sector Automoción (notas 4 y 6)	Total	Naturaleza
1996	-	1.409.675	172.394	6.046	-	-	1.588.115	Subvención Oficial de Capital para Nueva Línea de Fundición LE
1998	-	-	216.875	-	-	-	216.875	Subvención Oficial de Capital para Equipamiento Tecnológico LE
2000	-	1.851.905	1.851.905	-	-	-	3.703.810	Subvención Oficial de Capital para Ampliación de Fundición LE
	-	-	-	-	1.444.305	-	1.444.305	Subvención Oficial de Capital puesta en funcionamiento FYC
2001	-	-	1.000.613	-	-	-	1.000.613	Subvención Oficial de Capital puesta en funcionamiento FYC
2004	-	-	137.992	-	236.558	-	374.550	Subvención Oficial de Capital para Ampliación FYC
2006	-	319.271	-	-	-	-	319.271	Subvención Oficial de Capital proyecto LE control defectos discos retroventilados
2007	177.783	-	-	-	-	-	177.783	Devolución IVA Subvención de Capital Ampliación LE del año 2000
	-	-	223.955	-	-	-	223.955	Subvención Oficial de Capital para proyectos FYC
	-	-	161.000	-	-	-	161.000	Subvención Oficial de Capital para proyectos mecanización discos FYC
	-	-	275.911	-	-	-	275.911	
	-	-	275.911	-	-	-	275.911	
2009	-	-	-	-	-	3.021.188	3.021.188	Subvención Oficial de Capital Plan Competitividad Automoción LE y FYC
2010	-	89.652	-	-	-	-	89.652	Subvención Oficial de Capital para proyectos FYC
TOTAL	177.783	3.670.503	4.316.556	6.046	1.680.863	3.021.188	12.872.939	

L.E.: Lingotes Especiales, S.A.
 FyC.: Frenos y Conjuntos, S.A.

.../...

4.- En la nota 2.t de la memoria consolidada, información por segmentos, el Grupo señala que no se encuentra organizado internamente por segmentos operativos y no distingue las unidades estratégicas de negocio. Los diferentes productos de frenos mecanizados o sin mecanizar se gestionan conjuntamente debido a que requieren las mismas estrategias de mercado.

Por este motivo, la sociedad no suministra información segmentada. Sin perjuicio de lo anterior, los párrafos 32 a 34 de la NIIF 8: *Segmentos Operativos*, exige desglosar cierta información relativa a la entidad en su conjunto, que no se ha encontrado en las cuentas anuales de su Entidad.

4.1.- Desglosen los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos por cada producto, o cada grupo de productos y servicios similares, salvo que no se disponga de la información necesaria y el coste de su obtención resulte excesivo, en cuyo caso se indicará este hecho (NIIF 8.p32). A este respecto, tengan en cuenta que la sociedad indica en la nota 2.g) de la memoria consolidada que dispone de dos UGES, una la de fundición y otra la de mecanizado.

El desglose de los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos por cada grupo de productos similares, es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Ventas de piezas brutas	34.254.822	20.588.524
Ventas de piezas mecanizadas	30.435.932	23.834.195
TOTAL	64.690.754	44.422.719

4.2.- Desglosen los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos: (i) atribuidos al país de domicilio de la entidad; y (ii) atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtiene ingresos ordinarios. Si los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular son significativos, dichos ingresos se indicarán por separado (NIIF 8.p33).

El detalle por mercados geográficos obtenidos en el país de domicilio del Grupo y aquellos obtenidos en los países extranjeros, se indica a continuación:

	Euros	
	2010	2009
ESPAÑA	19.025.523	14.661.432
EXTRANJERO	45.665.231	29.761.287
Francia	32.128.058	21.084.052
Reino Unido	8.352.917	5.036.723
Otros	5.184.256	3.640.512
TOTAL	64.690.754	44.422.719

.../...

5.- En la nota 3.c) de la memoria consolidada se describe la política contable seguida por la entidad para reconocer los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados como mayor valor de los mismos. De acuerdo con la NIC 23; Costes por intereses, faltaría por incluir determinada información sobre los intereses activados.

5.1.- Desglosen el importe de los costes por intereses capitalizados durante el ejercicio, y el tipo de capitalización utilizado para determinar el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización, de acuerdo con lo exigido por el párrafo 26 de la NIC 23.

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación. En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo cualificado, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costes reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en activos cualificados, sin exceder en ningún caso del de costes por intereses incurridos.

En el ejercicio 2010 no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material al no cumplirse las condiciones para su capitalización y en el ejercicio 2009 el inmovilizado incluía un importe capitalizado de 122 miles de euros correspondientes a gastos financieros de financiación genérica.

Asimismo, tomamos nota de la información a incluir en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 a los que se hace referencia en los puntos 6.1. a 6.3.

Atentamente,

Fdo.:Felix Cano de la Fuente
Secretario del Consejo